

ACTA NÚMERO 6 (SEIS) ORDINARIA

En Ayutla, Jalisco, siendo las 20:00 veinte horas del día 13 trece de diciembre de 2012 dos mil doce, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2012-2015, en el Salón de Sesiones ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión fue Presidida por el C. Manuel Gómez Torres, en su carácter de Presidente Municipal, proponiéndose para su desarrollo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Propuesta para autorizar al Síndico Municipal para que represente al Municipio en las controversias o litigios en que este sea parte.
5. Propuesta para autorizar al Presidente Municipal para que en representación del Ayuntamiento, solicite una máquina Excavadora en comodato a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco.
6. Propuesta para autorizar la solicitud de anticipo de participaciones a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.
7. Propuesta para aprobar el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

UNO. El Presidente Municipal, C. Manuel Gómez Torres, procedió a tomar Lista de Asistencia, estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Luz María Santos Pelayo, Regidor Miguel López Solís, Regidora Esther Rascón Cisneros, Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García, Regidora Adriana Elizabeth Uribe Jiménez, Regidor Nahún Morán Amador, Regidor Oscar Buenrostro Lepe y el Síndico Juan Ignacio Moreno Uribe, faltando únicamente los Regidores Francisco Javier Barreda Santos y Elena Pelayo Uribe, a quien se autoriza justificada su inasistencia, por lo que estando presentes 9 nueve de los 11 once integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2012-2015, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe Quórum para sesionar, procediendo el Presidente Municipal, C. Manuel Gómez Torres, a declarar abierta y legalmente instalada la Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.



[Handwritten signature in blue ink]

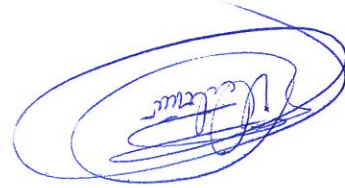
DOS. Se aprobó por unanimidad de los Regidores presentes el Orden del Día propuesto.

TRES. Leída que fue el Acta anterior, fue aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

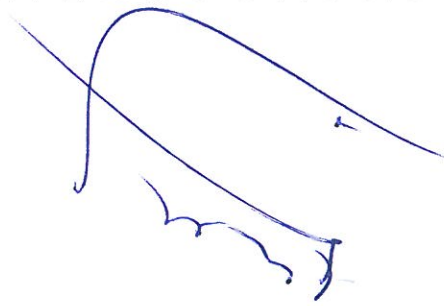
CUATRO. En este punto, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, propone se autorice al Síndico Municipal Juan Ignacio Moreno Uribe, para que represente al Municipio en todos los contratos y convenios que celebre, así como en todas las controversias o litigios en que éste sea parte. Una vez conocida la propuesta, se aprueba por unanimidad de los Regidores que el Síndico Municipal Juan Ignacio Moreno Uribe, represente al Municipio en todos los contratos y convenios que celebre, así como en las controversias o litigios en que éste sea parte, sin perjuicio de la facultad que tiene el Ayuntamiento para designar apoderados o procuradores especiales.

CINCO. En este punto, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, expone a los Regidores la necesidad que tiene el Municipio de contar con una Máquina Excavadora con sistema de Martillo Hidráulico para el desazolve de los ríos y arroyos pluviales del Municipio, por lo cual, solicita a los Regidores su autorización para realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, para que facilite en comodato dicha máquina al Municipio, acordando al respecto y por unanimidad los Regidores, que el Presidente Municipal y los demás funcionarios municipales que correspondan, soliciten la Máquina Excavadora con Sistema de Martillo Hidráulico a la Dependencia ya referida. Autorizándoles desde este momento, para que de resultar aprobada la petición, suscriban en representación del Ayuntamiento el contrato de comodato correspondiente.

SEIS. En este punto, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, expone a los Regidores la necesidad de solicitar un anticipo a cuenta de participaciones a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, de ahí que los Regidores autorizan por unanimidad a los CC. Manuel Gómez Torres, Lic. Isidro Lepe Castellón, C.P. Juan Ignacio Moreno Uribe y L.C.P. Antonio Sánchez Gutiérrez, en sus caracteres de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal, respectivamente, para que realicen las gestiones necesarias y suscriban los instrumentos legales conducentes, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, para solicitar un anticipo a cuenta de participaciones estatales y federales que le corresponden a este H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M. N.) con la finalidad de utilizarlos en el pago de los Aguinaldos de la mayoría de los trabajadores del Ayuntamiento que no fueron cubiertos por la administración anterior, así como para el pago de proveedores que también dejó pendiente la administración saliente. Con el objeto de liquidar el anticipo autorizado en la presente Acta, de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por votación unánime de los Regidores presentes,



Handwritten signature in blue ink.



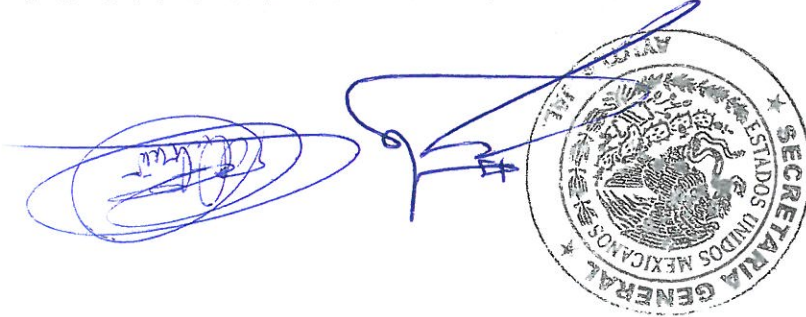
se autoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a descontar las participaciones que en ingresos estatales y federales le correspondan a este H. Ayuntamiento.

SIETE. Una vez presentada la propuesta del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013, se procedió a su análisis y discusión por los Regidores, sometiéndose posteriormente a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos de los Regidores, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Ayutla, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2013.

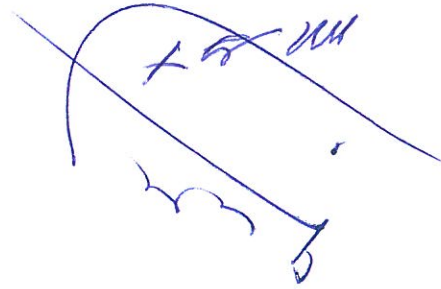
OCHO. En Asuntos Generales, por instrucción del Presidente Municipal, se presenta a esta sesión el Funcionario Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para someter al análisis y revisión de los Regidores los documentos que integran los Ingresos y Egresos de las cuentas públicas de los meses de octubre a diciembre del año 2012, sin encontrar inconsistencias u observaciones a lo que los integrantes de este Ayuntamiento han sido enterados y han aprobado oportunamente, toda y cada una de las acciones, inversiones, obras, mantenimientos, apoyos, entre otros, que se han realizado, por lo que se aprueban todos y cada uno de los Ingresos y Egresos de estos meses y por ende las modificaciones que en su caso sea necesario realizar en el presupuesto de egresos de este ejercicio fiscal, en el mismo orden de ideas, se menciona y se aprueba por **Unanimidad** que todos y cada uno de los acuerdos que se han tomado en las sesiones de este Ayuntamiento se han realizado en el entendido de que si la aprobación de gastos, adquisiciones, inversiones, acciones, traspasos y otros provocan la modificación de las partidas aprobadas en el presupuesto de ingresos y egresos vigentes, se entenderá que se está autorizando también la modificación de dicho presupuesto, para que se cumplan las acciones tomadas en sesiones de Ayuntamiento, este hecho para dar cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo del artículo 217 de la Ley de Hacienda Municipal, el cual a la letra dice, “Ningún gasto podrá efectuarse, sin que exista partida expresa del gasto público que la autorice.”

No obstante lo anterior, se ratifican algunos acuerdos y la aprobación de todos los gastos que fueron presentados oportunamente.

* Después de haber analizado, revisado y estudiado todos y cada uno de los ingresos y egresos, de la fracción del ejercicio fiscal 2012, la cual comprende desde el 1 primero de octubre al 31 treinta y uno de diciembre, se aprueban por unanimidad de los presentes todos los egresos y/o gastos, ingresos, transferencias bancarias efectuadas entre cuentas de este H Ayuntamiento, así como las modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos de este año, de tal manera que sus importes coincidan con los documentos de registros contables que está presentando el funcionario encargado de la Hacienda Pública Municipal, mismos que forman parte integral de esta acta y por ese motivo la firman al calce y al margen, el Presidente, el Síndico y Secretario General, así como el Funcionario de Hacienda Pública Municipal, para que se remita a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ya que las modificaciones al presupuesto que se están aprobando en este acuerdo se hacen solo para formalizar dichas



Handwritten signature in blue ink. Below it is the official circular stamp of the Secretaría General de los Estados Unidos Mexicanos, featuring the national coat of arms and the text "SECRETARÍA GENERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".



Handwritten signature in blue ink.

modificaciones debido a que la mayoría de las partidas excedidas son producto del incremento que se tuvo en los ingresos y a los acuerdos que se han tomado durante el año en las sesiones de este H.

Ayuntamiento, las cuales se han realizado en el entendido, de que la aprobación de gastos, adquisiciones, inversiones, obras directas y Ramo 33, acciones, y otros, provocan automáticamente las modificaciones de las partidas aprobadas o la incorporación de otras, según sea el caso, en el presupuesto de Ingresos y egresos vigente, cumpliendo así con lo establece los artículos 215, 217 y 218 de la Ley de Hacienda Municipal.

De igual forma se acuerda que una vez concluidos todos los trabajos del ejercicio fiscal 2012, la cual comprende desde el 1 primero de octubre al 31 treinta y uno de diciembre, la documentación que respalda la evidencia presentada para el presente acuerdo, sea de nuevo presentada en sesión de Ayuntamiento y anexada al acta correspondiente.

Por otro lado, en uso de la voz, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, informa a los Regidores que con fecha 7 siete de diciembre del presente año, renunció la Directora del CE MUJER Massiel Anabella Rodríguez Pelayo, misma que también fungía como enlace municipal ante el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, por lo cual, en base a las facultades que le otorga la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, procedió a nombrar a la C. Silvia Guadalupe Machuca Pérez como nueva Directora de la Dirección del CE MUJER, y al Ing. Cristóbal Ramírez Mora, como nuevo enlace municipal ante el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. Expuesto lo anterior, los Regidores ratifican por unanimidad los nombramientos hechos con anterioridad por el Titular de la Administración Pública Municipal, así como la ratificación de la creación de la Instancia Dirección del CE MUJER- Ayutla, autorizando como consecuencia, que el Ayuntamiento representado por el Presidente Municipal, suscriba el Convenio respectivo con el Instituto Jalisciense de las Mujeres y los Convenios específicos con el INMUJERES.

En uso de la voz, la Regidora Adriana Elizabeth Uribe Jiménez, solicita se apruebe de una vez por todas, que la Asociación Civil LUMEN VITAE establezca un Circulo Juvenil de Prevención de Conductas Adictivas en el Municipio, toda vez que ya hizo llegar la documentación que se le solicitó, aprobándose por todos los Regidores, con excepción de la Regidora Luz María Santos Pelayo, que vota en contra.

NUEVE. Agotados todos los puntos del Orden del Día, siendo las 20:50 veinte horas con cincuenta minutos del día, mes y año señalados en el encabezado de la presente Acta, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, declara legalmente clausurada la Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince.



Manuel Gómez +
C. MANUEL GÓMEZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Juan Ignacio Moreno Uribe
C. JUAN IGNACIO MORENO URIBE
SINDICO

Luz María Santos Pelayo
C. LUZ MARIA SANTOS PELAYO
REGIDORA

Miguel Lopez
C. MIGUEL LOPEZ SOLÍS
REGIDOR


Esther Rascón Cisneros
C. ESTHER RASCÓN CISNEROS,ⁿ
REGIDORA

Oswaldo A. de la Cruz G.
C. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCIA
REGIDOR

Adriana Elizabeth Uribe Jimenez
C. ADRIANA ELIZABETH URIBE JIMENEZ
REGIDORA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento Número 6 seis levantada en Sesión Ordinaria el día 13 trece de diciembre de 2012 dos mil doce, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento 2012-2015 de Ayutla, Jalisco.


C. NATHAN MORAN AMADOR
REGIDOR


C. OSCAR BUENROSTRO LEPE
REGIDOR



C. ISIDRO LEPE CASTELLÓN
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento Número 6 seis levantada en Sesión Ordinaria el día 13 trece de diciembre de 2012 dos mil doce, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento 2012-2015 de Ayutla, Jalisco.